



FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-006/2022

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" Segunda vuelta.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 02 de marzo de 2022 dos mil veintidós**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en el 1er piso de la Av. Jesús García No. 2427, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-006/2022, "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" Segunda vuelta**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, representando a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (COPARMEX), quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

C. Eibar de Jesús Quezada González, Representante del Área Requirente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación LPLSC-006/2022 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" Segunda vuelta**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con **fecha 22 de febrero del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II.- Con **fecha 28 de febrero del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación

III.- El **día 01 de marzo del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV.- Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases Licitación LPLSC-006/2022 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" Segunda vuelta.

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y el C. Eibar de Jesús Quezada González**, se exponen dichas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las Bases de Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2021, "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" Segunda vuelta:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA MAS IVA
1	Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez	\$0.26 centavos de pesos mexicanos más IVA
2	Seiton de México, S.A. de C.V.	\$0.31 centavos de pesos mexicanos, más IVA

RESULTADO

PRIMERO.- Con base en el dictamen de fecha **02 de marzo de 2022**, que se adjunta al presente fallo como ANEXO, y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de licitación identificado como **LPLSC-006/2022, "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" Segunda vuelta**: se RESUELVE adjudicar en forma íntegra la partida 1, al licitante **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con una oferta con precio unitario de **\$0.31 (treinta y un centavos de pesos M.N.) más IVA**; toda vez que su propuesta es la que cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en bases, así como que el precio está dentro del promedio que se desprende del estudio de mercado realizado para la presente licitación, además de que oferta las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No obstante que el precio unitario ofertado por el C. Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez, es menor al que oferta la otra licitante, se debe considerar el Dictamen que se anexa y los requerimientos de las bases para la presentación de la propuesta Técnica y Económica, ya que no se puede especular sobre lo solicitado en bases respecto a la propuesta técnica presentada por dicha persona física, lo anterior de conformidad al numeral 4 del artículo 66 de la Ley en cita que dice:... *En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.*

SEGUNDO. - A los licitantes que no se les adjudicó la (s) partida (s) cotizada (s), es en razón de no haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

TERCERO. - Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se harán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.

CUARTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta y del dictamen y se fija un ejemplar en Av. Jesús García No. 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:40 horas** del día en que se actúa.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía,

Representante Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco
(COPARMEX).

Ing. Eibar de Jesús Quezada González

Representante del Área Requirente del Tribunal.

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de fallo de la Licitación pública sin Concurrencia de Comité LPLSC-006/2022 (2da vuelta).



Dirección de Informática

Dictamen Técnico del Anexo 1

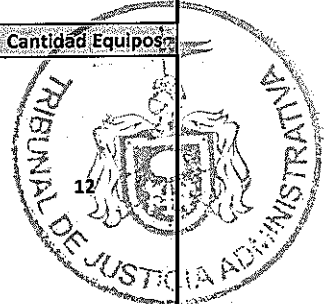
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA 006/2022 (Segunda Vuelta).

“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS ”

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	LICITANTE	
FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (SERVICIO DE FOTOCOPIA E IMPRESIÓN, POR HOJA IMPRESA, CON UN MÍNIMO DE 2,000,000 Y HASTA 4,000,000)	Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez	Seton de México S de CV

REQUERIMIENTO	Equipo Propuesto	Equipo Propuesto
EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE ALTA PRODUCCIÓN Instalar con Finalizador de documentos. (10-12 equipos)	XEROX 5845	XEROX B8055
Para áreas comunes de fotocopiado e impresión	NO CUMPLE	SI CUMPLE
·Velocidad mínima de impresión 55 ppm.	XEROX 5855	Xerox B8065
·Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0 de alta velocidad,	SI CUMPLE	SI CUMPLE
·Copiado e impresión Resolución Copiado: 600 x 600 ppp;	-	Xerox B8075
·Impresión: 1200 x 1200 ppp.	-	SI CUMPLE
·Tamaños de impresión, oficio y carta	-	XEROX WC5865
·Fotocopiado y escaneo de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF “alimentador automático de documentos”.	-	SI CUMPLE
·Tamaño de Fotocopiado. oficio y carta.	-	XEROX WC5875
·Doble Carta (Según requerimientos del área solicitante),	-	SI CUMPLE
·Que permita tamaños de impresión personalizados.		
·Uso intuitivo para usuarios.		
·Habilitar servicios por contraseñas.		
·Administración de Usuarios.		
·Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR).		
·Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB)		
·Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF.		
·Funciones: Escaneado a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas.		
	Cantidad Equipos	Cantidad Equipos



JALISCO

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	LICITANTE	
REQUERIMIENTO EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE ALTA PRODUCCIÓN (15-20 equipos)	Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez	Seton de México S de CV

REQUERIMIENTO	Equipo Propuesto	Equipo Propuesto
Para áreas comunes de fotocopiado e impresión	XEROX 5845	XEROX B8055
·Velocidad mínima de impresión 55 ppm.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
·Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0 de alta velocidad,	XEROX 5855	XEROX B8065
·Copiado e impresión Resolución Copiado: 600 x 600 ppp;	SI CUMPLE	SI CUMPLE
·Impresión: 1200 x 1200 ppp.	-	XEROX B8075
·Tamaños de impresión, oficio y carta	-	SI CUMPLE
·Fotocopiado y escaneo de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF “alimentador automático de documentos”.	-	XEROX WC5865
·Tamaño de Fotocopiado. oficio y carta.	-	SI CUMPLE
·Doble Carta (Según requerimientos del área solicitante),	-	XEROX WC5875
·Que permita tamaños de impresión personalizados.	-	SI CUMPLE
·Uso intuitivo para usuarios.		
·Habilitar servicios por contraseñas.		
·Administración de Usuarios.		
·Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR).		
·Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB)		
·Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF.		
·Funciones: Escaneado a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas.		
	Cantidad Equipos	Cantidad Equipos

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

02 MAR 2022

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

RECIBIDO



Dirección de Informática

Dictamen Técnico del Anexo 1

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA 006/2022 (Segunda Vuelta).

“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS ”

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	EQUIPOS PARA	LICITANTE	
REQUERIMIENTO FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO (25-35 equipos) Multifuncionales o equipos de fotocopiado compactos.		Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez	Señor de México, S.A de C.V.

Multifuncionales o equipos de fotocopiado compactos. Para oficinas y áreas específicas.	Equipo Propuesto	Equipo Propuesto
·Velocidad mínima de impresión 50 ppm.	XEROX 5845	XEROX B605_S
·Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0 de alta velocidad,	NO CUMPLE	SI CUMPLE
·Copiado e impresión Resolución Copiado: 600 x 600 ppp;	XEROX 5855	LEXMARK KM3150
·Impresión: 1200 x 1200 ppp.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
·Tamaños de impresión, oficio y carta	-	LEXMARK KM5163
·Fotocopiado y escaneo de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF “alimentador automático de documentos”.	-	SI CUMPLE
·Tamaño de Fotocopiado. oficio y carta.		
·Doble Carta (Según requerimientos del área solicitante),		
·Que permita tamaños de impresión personalizados.		
·Uso intuitivo para usuarios.		
·Habilitar servicios por contraseñas.		
·Administración de Usuarios.		
·Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR).		
·Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB)		
·Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF.	Cantidad Equipos	Cantidad Equipos
·Funciones: Escaneado a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas.		

REQUISITOS DEL LICITANTE:	Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez	SEÑOR DE MÉXICO, S.A DE C.V.
• Servicio preventivo e informe del estado en la totalidad de los equipos instalados en cada visita en sitio por el técnico asignado. <input type="checkbox"/> Deberá realizarse recorrido que cubra la totalidad de los equipos, 2 (dos) veces por semana. <input type="checkbox"/> En el recorrido se realizará un informe del estado en que se encuentra cada uno de los equipos, lo anterior con la finalidad de revisar estatus general, corrección de fallas, resolución incidencias ordinarias y mantenimiento general. <input type="checkbox"/> Informe del estado de los consumibles (Tóner, unidad de imagen, fusor, contenedor de deshecho, etc.) Lo anterior como parte del recorrido, sin necesidad de que exista un reporte previo.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
• Durante la vigencia del contrato, el proveedor adjudicado incluirá suministro de partes, refacciones, reparaciones, consumibles, kit de mantenimiento, con excepción de papel.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Servicio técnico 8x7. Con tiempo máximo para resolver fallas de los equipos de 24 horas.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
• El tiempo de entrega en referencia a las partes, refacciones, reparaciones, consumibles y kit de mantenimiento no deberá exceder a 24 horas posteriores al levantamiento del reporte.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
• Reemplazo de equipos dañados en caso de que la reparación exceda de 48 horas. <input type="checkbox"/> La sustitución por equipo dañado deberá de ser de las mismas características o superiores que el averiado.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
• Surtido de Consumibles (tóner). En un máximo de 24 horas, después del reporte.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
• Sistema de monitoreo de los equipos instalados. <input type="checkbox"/> En el que se incluya: Reporte consumos por equipo. <input type="checkbox"/> Generación de estado de consumibles. (Porcentaje de consumible, fecha estimada de término, solicitud proactiva de consumibles). Promedio de cobertura y alerta de fallas.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
• Durante la vigencia del contrato el proveedor deberá entregar al área requirente el reporte de lectura inicial de cada uno de los equipos al momento de la instalación, así como una relación de manera mensual de las altas, bajas, movimientos de ubicación y copia de resguardo, de cada uno de los equipos instalados.	NO CUMPLE	SI CUMPLE



Dirección de Informática

Dictamen Técnico del Anexo 1

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA 006/2022 (Segunda Vuelta).

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

<ul style="list-style-type: none"> Reporte de inicio y fin de lecturas mensuales que deberá presentar al área requirente, mismo que debe de relacionar los contadores de cada equipo con ubicaciones físicas y así permitir tomar las medidas que correspondan deberá de contener cantidad de: impresiones monocromáticas, fotocopia y/o digitalización. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> La empresa deberá de suministrar un stock de consumibles de al menos 1 por cada 3 de los equipos instalados como reserva en el almacén del Tribunal. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Generar el reporte de costo por impresión por equipo. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Para garantizar la experiencia y capacidad del proveedor deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Copia de contrato con una dependencia gubernamental del Estado de Jalisco, lo anterior con el fin de garantizar la capacidad, la calidad y continuidad en la prestación del servicio. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Asignar un representante, quien a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo fungirá como representante del licitante adjudicado y tendrá la responsabilidad general de administrar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con el contrato correspondiente y quedará facultado para actuar por y en nombre del licitante adjudicado respecto a todo asunto relacionado con la operación del contrato, por lo cual deberá estar disponible a través de la telefonía celular las 24 horas del día durante la vigencia del contrato este deberá contar con lo siguiente: 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
a) Asignar Personal técnico en sitio (mínimo 1 persona al menos dos veces por semana).	NO CUMPLE	SI CUMPLE
b) Mesa de ayuda especializada vía telefónica.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Deberá incluir en su propuesta técnica el manual de procesos, metodología y sistema que utiliza para brindar el servicio que se refiere la presente licitación: <ul style="list-style-type: none"> Proceso para reportar equipos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Descripción del proceso. <input type="checkbox"/> Habilitar el chat activo en línea para reportes. <input type="checkbox"/> Ruta de escalación. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Documento del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuenta con oficinas propias en la Zona Metropolitana de Guadalajara para atender las necesidades de la convocante. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Contar con inventario de partes, refacciones, consumibles y almacén general en la zona metropolitana para atender sus necesidades del servicio, por lo cual deberán de relacionar la descripción de los insumos que se utilizarán para llevar a cabo la prestación del servicio, incluir dirección y horario de atención para facilitar la visita de campo. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Deberá entregar documentos que acredite que los técnicos del licitante están capacitados en los diferentes modelos ofertados, especificando nombres de dichos técnicos. Para garantizar la atención del servicio. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Ser una empresa establecida en el Estado de Jalisco con un mínimo de 3 años de experiencia en el mercado 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá de cotizar precio unitario por página blanco y negro, impresión o fotocopia con IVA desglosado y hasta 2 decimales. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> EL Servicio de digitalización NO DEBERÁ TENER COSTO. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica de los equipos ofertados en sus diferentes presentaciones no hay límite a que sea un solo modelo, siempre y cuando cumplan con las características señaladas, siendo estas no limitativas. 	NO CUMPLE	SI CUMPLE
***FIN DEL ANEXO 1 ***		

Del presente Dictamen Técnico, Se concluye que el Licitante Seiton de México S.A. de C.V., Cumple con los requerimientos técnicos y los requisitos adicionales del Anexo 1. Además, se hace constar que el licitante Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez, no anexó la documentación necesaria que acreditara los requerimientos Técnicos y requisitos adicionales del Anexo 1, como también omitió anexar en su propuesta técnica la documentación necesaria para evaluar que el equipo propuesto cumple con las características solicitadas y que la empresa pudiera brindar el Servicio de FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS que requiere el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Ing. Eibar de Jesús Quezada González

Director de Informática

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

miércoles, 2 de marzo de 2022 JALISCO

DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA



02 MAR 2022

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

RECIBIDO